

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



ACTA 018 de 2020

SESIÓN VIRTUAL

FECHA: 05 de agosto de 2020

ASISTENTES:

Julio César Carrillo Escobar:	Director Escuela de Matemáticas.
Jorge Enrique Fiallo Leal:	Coordinador de Programas de Posgrado.
Javier Enrique Camargo García:	Representante de profesores.
Jhean Eleison Pérez López:	Representante de grupos de investigación.
Arnoldo Rafael Teherán Herrera:	Representante de grupos de investigación.
Tulia Esther Rivera Flórez:	Representante de los programas autofinanciados.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 17
2. Maestría en Matemáticas
3. Maestría en Educación Matemática

DESARROLLO

1. Se da lectura al acta 17 se aprueba.

2. **Maestría en Matemáticas**

2.1 Programación académica para el segundo semestre de 2020

Las siguientes asignaturas se ofrecerán para los estudiantes admitidos en el segundo semestre con los profesores indicados en cada caso.

2.1.1 Ciclo básico

24405 Álgebra Lineal: Claudia Inés Granados Pinzón.
24406 Análisis en \mathbb{R}^n : Ronald Eduardo Paternina Salgado.
24407 Topología: Michael Alexander Rincón Villamizar.

2.1.2 Electivas

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO

ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Los siguientes profesores enviaron la oferta de electivas para el segundo semestre de 2020 y los nombres de los estudiantes que están interesados en tomarlas:

- 29095 Tópicos en Teoría descriptiva de Conjuntos, Carlos Enrique Uzcátegui Aylwin (José Guillermo Guerrero, Karen Daniela Arana Romero).
- 24422 Métodos Numéricos, Diego Armando Rueda Gómez (Miguel Ángel Fontecha Medina).
- 26657 Tópicos en Análisis Difuso, Gilberto Arenas Díaz (Miguel Ángel Fontecha Medina, Duvan Alexis Contreras Páez)
- 26654 Tópicos Avanzados en Álgebra, Héctor Edonis Pinedo Tapia (Andrés Yamith Villamizar Tarazona, Luis Augusto Martínez Sánchez)
- 26656 Tópicos en topología, Javier Enrique Camargo García (Jhoan Camilo Cancino Rey, Yeyson Nova)
- 29090 Teoría de los Números p-ádicos, Adriana Alexandra Albarracín Mantilla (Omar Osorio)

Los siguientes estudiantes deben tomar electivas:

Estudiantes de segundo semestre: 2 electivas

1. Omar Felipe Osorio Cortes.
2. Miguel Ángel Fontecha Medina.
3. Jhoan Camilo Cancino Rey
4. Karen Diana Arana Romero

Estudiantes de tercer semestre: 1 electiva

1. Andrés Yamith Villamizar Tarazona
2. Luis Augusto Martínez Sánchez.
3. José Guillermo Guerrero Mojica
4. Duvan Alexis Contreras Páez
5. Astrid Liliana Contreras Mendoza (aunque inicia el tercer semestre, ya vió las 3 electivas)

Concepto: después de analizar y discutir las opciones, se acuerda que los grupos de investigación deben proponer las electivas, tratando en lo posible, de que queden al menos dos estudiantes por electiva.

2.1.3 Jornada de inducción

La Universidad ha programado los días 12 y 13 de agosto, la jornada de inducción para los estudiantes recién admitidos. Esta es la información recibida de Dirección de Posgrados:

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



El objetivo de esta jornada es dar la bienvenida a los nuevos alumnos de Maestrías y Doctorados e informarlos sobre aspectos generales de la Universidad y específicos del Posgrado. El programa de la Jornada consta de una actividad institucional general que será abordada los días 12 y 13 de agosto en la jornada de la mañana de 7:30 a 11:00 a.m. y una temática específica que estará a cargo de cada Director (a) de Escuela, Coordinador (a) de Posgrado y Comité Asesor de Posgrado, la cual deberá llevarse a cabo el 12 o 13 de agosto en la jornada de la tarde (ver programa anexo en soportes acta 18).

En la siguiente tabla relacionamos los enlaces mediante los cuales podrán conectarse en cada una de las fechas establecidas:

FECHA	ENLACE DE CONEXIÓN
Miércoles, 12 de agosto	https://renata.zoom.us/j/95622670449
Jueves, 13 de agosto	https://renata.zoom.us/j/94995627378

Concepto: se acuerda la siguiente programación:

12 de agosto.

2:30 p.m. Presentación Escuela de Matemáticas

3:00 p.m. Presentación Posgrados Escuela de Matemáticas

3:15 p.m. Presentación Grupo GIM

3:30 p.m. Presentación Grupo ALCOM

3:45 p.m. Presentación Grupo EDAD

2.1.4 Solicitud Académica

Estudiante: Julián Andrés Garnica Cruz (2160760)

Programa: Matemáticas

Solicitud: Cursar la asignatura de Maestría en Matemáticas Álgebra lineal (24405) y Teoría de números p-ádicos (29090), en lugar del trabajo de grado I y II respectivamente.

Concepto: Se niega la solicitud, dado que el estudiante Julián Andrés Garnica Cruz (2160760) no cumple con requisito de promedio mínimo de 3.7.

2.1.5 Renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2020

El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas,

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



para la renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2020.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el segundo 2 semestre académico de 2020:

Estudiante: Luis Augusto Martínez Sánchez, cédula 1.098.805.674, código 2198565.

Promedio acumulado I-2020: 4.88

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS.

Estudiante: José Guillermo Guerrero Mojica, cédula 1.143.383.226, código 2198567.

Promedio acumulado I-2020: 4.82

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS.

Estudiante: Diego Johann Reyes Rojas, cédula 1.010.179.811, código 2198156.

Promedio acumulado I-2020: 4.60

Contraprestación I-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS, Cálculo I (20252), grupo PB5.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS.

Estudiante: Andrés Yamith Villamizar Tarazona, cédula 1.095.817.750, código 2198568.

Promedio acumulado I-2020: 4.40

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS (Álgebra Lineal I)

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el segundo semestre académico de 2020, a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

2.1.6 Asignación de créditos condonables por primera vez para el segundo semestre académico de 2020

El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que recibieron solicitudes por parte de estudiantes de Maestría en Matemáticas, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el segundo semestre académico de 2020.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO

ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la asignación por primera vez de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el segundo semestre académico de 2020.

Estudiante: Johan Camilo Cancino Rey, cédula 1098823000, código 2208102.

Promedio acumulado I-2020: 5.0

Contraprestación II-2020: curso de CEDEDUIS

Estudiante: Astrid Liliana Contreras Mendoza, cédula 1098782641, código 2198566.

Promedio acumulado I-2020: 4.57

Contraprestación II-2020: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la Asignación por primera vez de créditos condonables a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

3. Maestría en Educación Matemática

3.1 Programación académica para el segundo semestre académico de 2020

Las siguientes asignaturas se ofrecerán para los estudiantes del segundo semestre con los profesores indicados en cada caso.

25837 Fundamentación Didáctica Línea 1: Jorge Enrique Fiallo Leal

25838 Fundamentación Didáctica Línea 2: Luis Ángel Pérez Fernández

28096 Seminario de Investigación II: Sandra Evely Parada Rico

3.2. Créditos Condonables para el segundo semestre académico de 2020

3.2.1. Renovación de crédito condonable para el segundo semestre académico de 2020

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Educación Matemática, para la renovación de créditos condonables para el segundo semestre académico de 2020.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el segundo semestre académico de 2020:

Estudiante: Angélica Mayerly Velasco Méndez, cédula I.232.888.679, código 2208098.

Promedio acumulado I-2020: 4.67

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS a cargo de la directora del trabajo de grado Sandra Evely Parada Rico, (asignatura Educación Matemática y Atención a la Diversidad con código 28675 de la Licenciatura en Matemáticas)

Estudiante: José Ricardo Herrera Alfaro, cédula I.063.495.107, código 2208096.

Promedio acumulado I-2020: 4.47

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS.

Estudiante: Ana Mileydy González García, cédula I.098.705.687, código 2208097.

Promedio acumulado I-2020: 4.47

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación II-2020: Docencia Directa en pregrado de la UIS.

Estudiante: Yessika Andrea Mejía Rondón, cédula I.095.701.649, código 2208099.

Promedio acumulado I-2020: 4.47

Contraprestación I-2020: Curso de CEDEDUIS.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS (Cálculo I -20252)

Estudiante: Cristian Leonardo Echeverría Ballesteros, cédula I.095.827.957, código 2198157.

Promedio acumulado I-2020: 4.43

Contraprestación I-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS, Cálculo I (20252), grupo PB7.

Contraprestación II-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS (Cálculo I 20252).

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Estudiante: Shirley Johana Toloza Peña, cédula 1.098.789.353, código 2198158.

Promedio acumulado I-2020: 4.38

Contraprestación I-2020: Docencia directa en pregrado de la UIS, Cálculo I (20252), grupo PB39.

Contraprestación II-2020: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación EDUMAT-UIS (Montaje del curso de inducción a la matemática universitaria en el Aula Virtual de GeoGebra).

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación del crédito condonable para el segundo semestre académico de 2020, de los estudiantes de Maestría en Educación Matemática mencionados anteriormente.

3.2.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el primer semestre académico de 2020

El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibió solicitud por parte de un estudiante de Maestría en Educación Matemática, para la asignación de crédito condonable por primera vez durante el segundo semestre académico de 2020.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte del solicitante, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará el estudiante, de acuerdo con lo expresado por el y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Estudiante: Joao Antonio Alfonso Pinilla, cédula 1098783229, código 2208101.

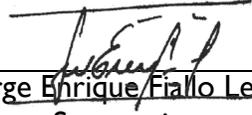
Promedio acumulado I-2020: 4.5

Contraprestación II-2020: Curso de CEDEDUIS.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado estudió la solicitud del estudiante Joao Antonio Alfonso Pinilla, aunque cumple con los requisitos, por insuficiencia de cupos no recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas asignarle crédito condonable para el segundo semestre académico de 2020.

Siendo las 8:30 a.m. de la mañana se da por finalizada la sesión virtual.


Julio César Carrillo Escobar
Director


Jorge Enrique Fiallo Leal
Secretario